

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G479 - Protección Social

Grado en Derecho

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Derecho			Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA REFUERZO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Código y denominación	G479 - Protección Social				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	MARIA LOURDES LOPEZ CUMBRE				
E-mail	lourdes.lopez@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D141)				
Otros profesores	CASTO DE CASTRO DIAZ MARIA ANTONIA CORRALES MORENO				

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento básico en materia de protección social facilitando las herramientas necesarias para el análisis y la resolución de problemas que surjan en el ejercicio profesional y en la empresa conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico español.
- Conocimiento del lenguaje técnico jurídico del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social .
- Conocimiento de las fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos, en particular el referido a la prevención de riesgos laborales.
- Capacidad para resolver casos prácticos, relacionando las instituciones de las distintas asignaturas que componen esta materia.

#### 4. OBJETIVOS

- Ejercitar la capacidad de argumentar y debatir acerca de las normas e instituciones laborales, sociales y de protección social.
- Redactar escritos jurídicos relacionados con el contenido de las instituciones básicas de la protección social como estímulo de creatividad personal.
- Desarrollo del pensamiento crítico no sólo en torno a la específica materia laboral y de protección social sino en su extensión a otras ramas de las ciencias jurídicas, sociales y económicas relacionadas con el Derecho.
- Desarrollo de la capacidad analítica, de relación, de síntesis y de expresión del alumnado: destrezas en la búsqueda de información, criterios de selección de conocimiento, gestión crítica del conocimiento, acceso a la información, habilidad para la evaluación de datos, técnicas de investigación, oratoria, capacidad de negociación, técnicas de argumentación, etc.
- Desarrollo de las técnicas y estrategias de negociación para evitar conflictos.
- Desarrollo de las técnicas de actuación ante las Administraciones Públicas especializadas .
- Desarrollo de los conocimientos básicos para alcanzar, en el futuro y en su caso la cualificación como especialistas en Seguridad Social.
- Realización de prácticas: aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos a la resolución de los problemas prácticos planteados en el ámbito empresarial y en las Administraciones Públicas .
- Inserción de todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el ámbito de los valores y derechos constitucionales vigentes en una sociedad moderna, con especial atención a la importancia de los valores de libertad (de empresa y sindical, fundamentalmente), seguridad (en el tráfico jurídico), igualdad (de oportunidades, principalmente), salud (laboral, especialmente) y protección social (tanto pública como privada).
- Técnicas de estudio individual: enseñanza y práctica en la realización de trabajo individual (fundamentalmente informes jurídicos sobre cualquier tipo de tema relacionado con cuestiones laborales o defensa ante los tribunales del orden social) y práctica en la realización del trabajo individual de forma continuada, constancia, disciplina, método, etc. Realización de las tareas prescritas por el profesorado, elaboración personal de trabajos, lectura de libros, material de apoyo, etc.
- Técnicas de trabajo en equipo: enseñanza y práctica en el trabajo en equipo subrayando la importancia de la organización y la mutua cooperación. Discusión colectiva del conocimiento, participación en seminarios, debates, jornadas, sesiones de reflexión monográficas, actividades interdisciplinares, etc.
- Visitas a las Administraciones públicas y a las empresas para comprobar la aplicación de las normas de protección social (Seguridad Social, Sanidad, Planes y Fondos de Pensiones, Seguros Privados Colectivos, etc).

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	<p>TEMA I. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las técnicas de protección de los riesgos sociales a lo largo de la historia: a) La protección de los pobres. b) La protección de los obreros. c) La protección de los ciudadanos.</li> <li>Antecedentes normativos y aparición del sistema de Seguridad Social en España.</li> <li>La significación de la Ley de Bases de Seguridad Social.</li> <li>El Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social.</li> </ol> <p>TEMA II. EL MODELO CONSTITUCIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Un modelo contributivo con ciertos rasgos de asistencialización: el art. 41 de la Constitución.</li> <li>Otros derechos de protección social en el texto constitucional.</li> <li>La competencia del Estado en el ámbito de Seguridad Social.</li> <li>La distribución competencial en Seguridad Social, Sanidad y Asistencia Social.</li> <li>El futuro de la Seguridad Social en el marco constitucional.</li> </ol>
2	<p>TEMA III. LA RELACIÓN JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El ámbito subjetivo de protección del Seguridad Social: a) Estructura. b) Campo de aplicación y acción protectora: la cobertura subjetiva del Régimen General y de los Regímenes Especiales.</li> <li>La gestión del sistema: a) Las Entidades Gestoras. b) La colaboración en la gestión: Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.</li> <li>La colaboración de las empresas.</li> <li>La financiación de la Seguridad Social.</li> </ol> <p>TEMA IV. ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cuadro general de la acción protectora, estructuración en niveles y caracteres de las prestaciones.</li> <li>Mecánica general de la acción protectora: a) Determinación de la prestación. Incompatibilidad y revalorización de pensiones. b) Requisitos para causar derecho a las prestaciones. c) Normas sobre prescripción, caducidad y reintegro de prestaciones.</li> <li>La especialidad de los riesgos profesionales: a) El concepto de accidente de trabajo; b) Las enfermedades profesionales; c) Los efectos en las prestaciones; d) El recargo.</li> <li>La responsabilidad en orden a las prestaciones. Responsabilidades empresariales derivadas.</li> <li>Infracciones y sanciones.</li> </ol>
3	<p>TEMA V. EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS REGÍMENES ESPECIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Sujetos protegidos y Entidades Gestoras del Régimen General</li> <li>La constitución de la relación jurídica de Seguridad Social: a) Inscripción de empresarios; b) Afiliación de trabajadores; c) Altas y bajas de trabajadores.</li> <li>La cotización: a) Sujetos obligados y responsables; b) Bases, tipos y cuotas; c) Dinámica de la obligación.</li> <li>El nuevo sistema de liquidación directa: facturación de cuotas y autoliquidación.</li> <li>La recaudación de cuotas: a) Recaudación en período voluntario; b) Recaudación en período ejecutivo.</li> <li>Los regímenes especiales en la Seguridad Social: particular consideración del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).</li> </ol>
4	<p>TEMA VI. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La contingencia protegida: a) La situación legal de desempleo; b) Los niveles de la acción protectora.</li> <li>La prestación por desempleo: a) Requisitos y alcance; b) Dinámica de la prestación.</li> <li>El subsidio por desempleo: a) Beneficiarios y alcance de la protección; b) Dinámica del derecho; c) La renta activa de inserción.</li> <li>El cese de actividad de los trabajadores autónomos.</li> </ol>

5	<p>TEMA VII. INCAPACIDAD LABORAL, MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGO POR EMBARAZO E INCAPACIDAD PERMANENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Incapacidad temporal. a) Delimitación de la contingencia; b) Beneficiarios; c) Prestaciones; d) Dinámica del derecho.</li> <li>Maternidad. a) Delimitación de la contingencia; b) Beneficiarios; c) Prestaciones; d) Dinámica del derecho.</li> <li>Riesgo durante el embarazo. a) Delimitación de la contingencia; b) Beneficiarios; c) Prestaciones; d) Dinámica del derecho.</li> <li>Paternidad a) Delimitación de la contingencia; b) Beneficiarios; c) Prestaciones; d) Dinámica del derecho.</li> <li>Incapacidad permanente: a) Modalidad contributiva; b) Modalidad no contributiva; c) Prestaciones recuperadoras. Lesiones permanentes no invalidantes; d) Las unidades de evaluación de incapacidades.</li> </ol>
6	<p>TEMA VIII. LA JUBILACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La pensión de jubilación. Evolución histórica de su protección.</li> <li>Las modalidades de jubilación: ordinaria, parcial, anticipada, prolongada. Especial referencia al envejecimiento activo.</li> <li>La jubilación en su modalidad contributiva: a) Delimitación de la contingencia; b) Beneficiarios; c) Pensión; d) Dinámica del derecho.</li> <li>La jubilación en su modalidad no contributiva. a) Delimitación de la contingencia; b) Beneficiarios; c) Pensión; d) Dinámica del derecho.</li> <li>Planes y fondos de pensiones: a) Protección social privada; b) Modalidades; c) Régimen jurídico.</li> </ol>
7	<p>TEMA IX. EL INGRESO MÍNIMO VITAL Y LAS PRESTACIONES FAMILIARES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El ingreso mínimo vital como prestación no contributiva del sistema de Seguridad Social: a) Beneficiarios; b) Requisitos; c) Régimen de compatibilidad con otras prestaciones.</li> <li>Prestaciones por hijo a cargo: a) Delimitación de la contingencia; b) Beneficiarios; c) Prestaciones; d) Dinámica del derecho.</li> <li>Protección por muerte: a) Delimitación de la contingencia; b) Beneficiarios; c) La pensión de viudedad; d) Dinámica del derecho.</li> <li>Protección por supervivencia: a) Delimitación de la contingencia; b) Beneficiarios; c) La pensión de orfandad; d) Dinámica del derecho.</li> </ol>
8	<p>TEMA X. LA PRESTACIÓN POR DEPENDENCIA. EL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Conceptos básicos en torno a la autonomía y a la dependencia personal. Valoración y reconocimiento.</li> <li>Derechos y obligaciones de las personas en situación de dependencia.</li> <li>Prestaciones y catálogo de servicios de atención del Sistema.</li> <li>Financiación y gestión del Sistema.</li> </ol>
9	<p>TEMA XI. PRESTACIONES SANITARIAS, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Sistema Nacional de Salud y las transferencias comunitarias en materia de sanidad.</li> <li>El Catálogo de prestaciones sanitarias y farmacéuticas.</li> <li>Prestaciones sanitarias. a) Contingencias cubiertas; b) Beneficiarios; c) Contenido general de la asistencia sanitaria.</li> <li>La financiación de la Sanidad.</li> <li>Concepto de servicios sociales y de asistencia social: a) La protección constitucional de la asistencia social. Delimitación de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas; b) Las prestaciones correspondientes a servicios sociales estatales y autonómicos; c) Las prestaciones de asistencia social estatales y autonómicas.</li> </ol>

10	<p><b>TEMA XII. LA JURISDICCIÓN SOCIAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El derecho constitucional a la protección jurisdiccional: el amparo constitucional.</li> <li>2. Jurisdicción ordinaria y orden jurisdiccional social: a) Organización de los Tribunales del Orden Social: Juzgados y Salas de lo Social; b) Competencia de los órganos del orden jurisdiccional social.</li> <li>3. Principios informadores del proceso laboral.</li> <li>4. El proceso ordinario de trabajo: a) Las partes y la pretensión procesal. b) Actividades procesales y actos previos. c) La demanda. d) La conciliación judicial. e) El juicio. f) La sentencia.</li> <li>5. Procesos especiales: caracterización.</li> <li>6. Procesos sobre Seguridad Social.</li> <li>7. Procesos impugnatorios: caracterización.</li> <li>8. Recurso de suplicación.</li> <li>9. Recurso de casación y recurso de casación para la unificación de doctrina.</li> <li>10. Otros recursos y ejecución de sentencias.</li> </ol>
----	---

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba escrita única para todo el alumnado en la que se deberán desarrollar tres preguntas del temario. Si la prueba se realizara on line, el contenido y la duración de la misma se adaptarían a esta modalidad.	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
Prueba de contenido práctico.	Otros	Sí	No	25,00
Actividades complementarias.	Trabajo	Sí	No	25,00
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
Evaluación presencial y, en su caso, evaluación on line. Si hubiera que optar por esta última modalidad, el contenido y la duración de las pruebas se adaptarían a la misma.				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
La prueba escrita y su valoración serán idénticas a las del alumnado a tiempo completo. Se tendrá en cuenta la situación del alumnado a tiempo parcial en las pruebas de contenido práctico y en las actividades complementarias, adoptando, en caso de ser necesario, alternativas viables.				

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS****BÁSICA**

Se considera recomendable la siguiente bibliografía, siempre en sus últimas ediciones:

ALONSO OLEA, Instituciones de Seguridad Social, Madrid, Civitas.

ALONSO-OLEA GARCÍA, B., Derecho de la protección social, Madrid, Civitas-Thomson.

GARCÍA NINET, I., GARCÍA VIÑA, J., y VICENTE PALACIO, A., Manual básico de Seguridad Social, Barcelona, Atelier.

GARCÍA NINET, I., Manual de prevención de riesgos laborales, Barcelona, Atelier.

GONZÁLEZ ORTEGA, S., BARCELÓN COBEDO, S. y QUINTERO LIMA, G., Introducción al Derecho de la Seguridad Social, Valencia, Tirant lo Blanch.

GORELLI HERNÁNDEZ, J, VILCHEZ PORRAS, M., ÁLVAREZ ALCOLEA, M., y VAL TENA, A.L. de, Lecciones de Seguridad Social, Madrid, Tecnos.

RODRÍGUEZ RAMOS, M.J., GORELLI HERNÁNDEZ, J., y VILCHEZ PORRAS, M., Sistema de Seguridad Social, Madrid, Tecnos.

ROQUETA BUG, R. y GARCÍA ORTEGA, J., Derecho de la Seguridad Social, Tirant lo Blanch, Valencia.

SAGARDOY BENGOCHEA, S., REY GUANTER del, S., GALA DURAN, C., LOPEZ CUMBRE, L. y VALVERDE ASENCIO, A., Prontuario de Seguridad Social, Madrid, Colex.

MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R., Manual de Seguridad Social, Madrid, Tecnos.

VILLA GIL, L.E., GARCIA-PERROTE, I., y MERCADER UGUINA, J.R. (Directores), Derecho de la Seguridad Social, Valencia, Tirant lo Blanch.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.